

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2327

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Diplomatura** en Política y Gestión Deportiva, dictada por el Centro de Estudios del Deporte de la Universidad Nacional de San Martín. Expresión de beneplácito. **Sciutto**. (2.667-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento en su segundo año consecutivo de la Diplomatura en Política y Gestión Deportiva a dictarse en la Universidad Nacional de San Martín –UNSaM–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja, por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Diplomatura en Política y Gestión Deportiva, dictada por el Centro de Estudios del Deporte de la Universidad Nacional de San Martín (UNSaM).

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Carlos A. Raimundi. – Alicia Terada. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto ha procedido a la modificación de la propuesta original sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por segundo año consecutivo, la Universidad Nacional de General San Martín (UNSaM) por medio del Centro de Estudios del Deporte (CED) dictará en 2013 la Diplomatura en Política y Gestión Deportiva, como resultado de la necesidad de brindar herramientas profesionales y de gestión a aquellas personas que se desempeñan en el ámbito del deporte y sus instituciones, así como en la gestión pública.

Como se expresa en su fundamentación, “las instituciones deportivas, en tanto asociaciones civiles sin fines de lucro, así como el sector público dedicado específicamente al deporte, requieren en su gestión del apuntalamiento que brindan los conocimientos y experiencias específicos que se han ido acumulando en estos últimos tiempos. El perfeccionamiento debe ir de la mano de sistemas de valores que se basen en la búsqueda constante de la transparencia, la eficiencia, la democracia, así como de la participación societaria y comunitaria”.

“La profesionalización de los recursos humanos constituye cada vez más un requerimiento para gestionar entidades deportivas y conformar alianzas y redes

entre diversas organizaciones. Esto ha demostrado ser una variable fundamental al momento de impulsar acciones orientadas a aprovechar oportunidades que muchas veces se malogran ante la imposibilidad de encauzar las capacidades institucionales. La buena gestión deportiva requiere de una complementación activa entre las habilidades y capacidades dirigenciales y los desarrollos profesionales de la temática. Lográndose ello a través de una capacitación permanente y de calidad.”

Durante 2012 el cursado de la diplomatura resultó un éxito en términos de convocatoria, en un campo tradicionalmente reacio a la formación profesional, como lo es el del deporte. Como también se menciona en los fundamentos de la carrera, “la Diplomatura en Política y Gestión Deportiva de la Universidad Nacional de General San Martín –UNSAM– surge como respuesta a estos requerimientos de profesionalización. A través de la formación, se propone acercar una alternativa educativa innovadora, flexible y de alta calidad a los dirigentes, miembros de clubes, entidades deportivas, actores del sector público y privado del deporte, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.”

La propuesta está dirigida por especialistas de tres ámbitos con especificidades propias, entrelazados entre sí: el de las ciencias sociales aplicadas al deporte y la gestión de entidades deportivas, integradas en el Centro de Estudios del Deporte, el de la consultoría especializada en asesorar la gestión de entidades deportivas y del sector público; y el de la dirección y gestión de organizaciones de la sociedad civil, el desarrollo local, instituciones de voluntariado y cooperativas.

El programa combina una sólida formación en las áreas de planificación, organización, solidaridad, sociología e historia del deporte; gestión y política deportiva, con una referencia permanente al campo de acción concreto de los participantes. De esa manera apunta a que los mismos incorporen metodologías e instrumentos específicos aptos para diagnosticar problemas, identificar oportunidades y posicionar a sus instituciones como agentes autónomos, relevantes y capaces de impulsar procesos de desarrollo sustentable en sus comunidades.

La Escuela de Política y Gobierno-UNSaM posee una sólida base institucional para llevar adelante el programa; y un plantel docente especializado y con trayectoria en los tres ámbitos arriba mencionados.”

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto de resolución.

*Rubén D. Sciutto.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento en su segundo año consecutivo de la Diplomatura en Política y Gestión Deportiva, dictada por el Centro de Estudios del Deporte de la Universidad Nacional de San Martín (UNSaM).

*Rubén D. Sciutto.*